

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

- 1360** *Resolución de 15 de enero de 2010, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2009.*

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 21 de diciembre de 2009, han acordado que el Tribunal que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Letrados convocada el 21 de septiembre de 2009 esté formado por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Bono Martínez, Presidente del Congreso de los Diputados.

Vocales:

Excma. Sra. D.^a Mercè Pigem i Palmés, Diputada.

Excmo. Sr. D. Manuel Guillermo Altava Lavall, Senador.

Excmo. Sr. D. Manuel Alba Navarro, Secretario General del Congreso de los Diputados.

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez, Letrado Mayor del Senado.

Excmo. Sr. D. Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Ilma. Sra. D.^a Mercedes Senén Hernández, funcionaria del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2010.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Manuel Alba Navarro.